

El EPRE multó a dos cooperativas eléctricas por más de 26 millones de pesos



El **Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE)** sancionó por la calidad del servicio a las cooperativas eléctricas **Alto Verde y Algarrobo Grande** y **Popular de Rivadavia** por una cifra superior a los 26 millones de pesos.

La novedad fue confirmada a través de las resoluciones 86 y 87 publicadas este miércoles en el Boletín Oficial.

A la Cooperativa de Electrificación Alto Verde y Algarrobo Grande la multa es de 24.771.401 pesos, la cual se deberá pagar en bonificaciones a los usuarios de la compañía y pagando una mínima parte al Fondo Provincial Compensador de Tarifas.

En tanto, para la Cooperativa Eléctrica y Anexos Popular de Rivadavia la cifra que deberá pagar por inconvenientes en la calidad del servicio es de 1.353.186 pesos la cual se hará efectiva con bonificaciones a los usuarios y al Fondo Compensador de Tarifas.



Estas sanciones fueron aplicadas luego de finalizar la segunda etapa del vigésimo octavo semestre de control que realiza el EPRE.

Fuente: El Sol